

1. ORGANISMOS PÚBLICOS ESPAÑOLES

2. ESPAÑA Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

3. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES



Nombre:
Apellido:
Fecha:

1. ORGANISMOS PÚBLICOS ESPAÑOLES



Un **Organismo Público** es una entidad o formación de Derecho público (El **Derecho Público** está relacionado con el ordenamiento jurídico, tiene como objetivo regular las relaciones entre los individuos y entidades privadas con las instituciones públicas del estado). Depende de la Administración General del Estado Español, es legal, público, tiene patrimonio y tesorería propios así como libertad para negociar.

Son organismos consultivos o informativos del Gobierno:

- el Consejo de Estado
- el Consejo Económico y Social.

Algunos organismos públicos relacionados con los distintos Ministerios de España son:

- la Agencia Española de Meteorología
- la Agencia Tributaria (Hacienda, Impuestos)
- la Dirección General de Tráfico
- el Instituto de Comercio Exterior de España (ICEX)
- el Instituto Cervantes
- el Instituto de la Mujer y de Igualdad de Oportunidades
- el Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Turespaña (es el organismo nacional de Turismo responsable del comercio de España en el mundo)

Son organismos adscritos al Parlamento español:

- el Defensor del Pueblo
- el Tribunal de Cuentas



El Gobierno y las comunidades autónomas cuentan con distintos medios para comunicarse con los ciudadanos:

Organismos públicos del Estado

- El Boletín Oficial del Estado (BOE) y los distintos boletines de las comunidades autónomas informan de las leyes, decretos, nombramientos, etc.

Por otro lado, las distintas Administraciones del Estado se han dotado de sistemas de atención presencial, telefónica y electrónica (cada vez en mayor grado), como el teléfono 060, el Portal de Administración Electrónica (PAE), etc.



2. REPRESENTACIÓN DE ESPAÑA EN ORGANISMOS INTERNACIONALES



España se unió a la Comunidad Económica Europea (hoy Unión Europea) el 12 de junio de 1985, aunque la entrada en vigor de dicha adhesión tuvo lugar el 1 de enero de 1986. Desde entonces, España ha desarrollado siempre un papel activo en la construcción del proyecto europeo (hasta 2015, España ha desempeñado cuatro veces la Presidencia de turno semestral del Consejo Europeo: 1989, 1995, 2002 y 2010).

El compromiso de España con el proceso de construcción europea ha sido siempre muy intenso, al suponer la Unión Europea (UE) una referencia de libertades y prosperidad. España, con independencia de los distintos gobiernos, siempre ha apoyado la integración política y económica. Por su pertenencia a la UE, España ha reformado hasta 2015 en dos ocasiones su Constitución, para adaptar su legislación a las decisiones y directivas europeas (en 1992 y 2011).

Además de estar integrada en la Unión Europea, España forma parte de organizaciones internacionales:

- la **O**rganización de las **N**aciones **U**nidas (**ONU**). En la actualidad es miembro del Consejo de Seguridad, y sus diferentes organismos
- el **C**onsejo de **E**uropa (**CE**)
- la **O**rganización del **T**ratado del **A**tlántico **N**orte (**OTAN**)
- la **O**rganización para la **C**ooperación y el **D**esarrollo **E**conómico (**OCDE**)
- la **O**rganización para la **S**eguridad y la **C**ooperación en **E**uropa (**OSCE**).

Un lugar especial en las relaciones internacionales de España lo ocupa **la Comunidad Iberoamericana de Naciones**, que tiene en las **Cumbres Iberoamericanas** de Jefes de Estado y de Gobierno su máxima expresión.



3. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES



En la Constitución de 1978, en el Título I De los derechos y deberes fundamentales, se presentan cinco capítulos y 49 artículos en los que se detallan los derechos fundamentales, deberes y libertades de los españoles (dentro y fuera de España) y los residentes extranjeros en España. **El artículo diez de la**

Constitución dice que la base del orden político español y de la paz social es:

- a) la dignidad de las personas
- b) los derechos inviolables inherentes
- c) el libre desarrollo de la personalidad
- d) el respeto a la ley y a los derechos de los demás.

Por otro lado, se establece que las normas de los derechos



fundamentales y libertades reconocidos en la Constitución deben ser interpretadas de acuerdo con la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** y los tratados y acuerdos

internacionales sobre las mismas materias confirmados por España, como:

1. el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño
2. el Acuerdo Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
3. el Acuerdo Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, que recientemente ha firmado España.

Algunos de los **derechos, deberes y libertades** más significativos establecidos en **la Constitución española de 1978** son los siguientes:

Artículo 12:

Los españoles son mayores de edad a los 18 años.

Artículo 13:

1. Los extranjeros tienen en España las libertades públicas que garantiza el Título I de la Constitución en los términos que establezcan los tratados y la ley.

Artículo 14:

Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Artículo 15:

Todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral, sin que puedan ser sometidos a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra.

Artículo 16:

1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.

2. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.
3. Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones

Artículo 18:

1. Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
2. El domicilio es inviolable. Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito.
3. Se garantiza el secreto de las comunicaciones y, en especial, de las postales, telegráficas y telefónicas, salvo resolución judicial.
4. La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.

Artículo 20:

1. Se reconocen y protegen los derechos:
 - a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.
 - b) A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
 - c) A la libertad de cátedra.
 - d) A comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades.
2. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa...
4. Estas libertades tienen su límite en el respeto a los derechos reconocidos en este Título, en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia.

5. Solo podrá acordarse el secuestro de publicaciones, grabaciones y otros medios de información en virtud de resolución judicial.

Artículo 22:

1. Se reconoce el derecho de asociación.
2. Las asociaciones que persigan fines o utilicen medios tipificados como delito son ilegales.

Artículo 25:

1. Nadie puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituyan delito, falta o infracción administrativa, según la legislación vigente en aquel momento.
2. Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social.

Artículo 27:

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza...
4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

Artículo 30:

1. Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España.
4. Mediante ley podrán regularse los deberes de los ciudadanos en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública.

Artículo 31:

1. Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.
2. El gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de eficiencia y economía.

Artículo 32:

2. La ley regulará las formas de matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos.

Artículo 37:

1. La ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios.

Artículo 40:

1. Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo.

Artículo 41:

Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres.

Artículo 51:

1. Los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos.

Artículo 53:

1. Los derechos y libertades reconocidos en el Capítulo segundo del Título I vinculan a todos los poderes públicos. Solo por ley, que en todo caso deberá respetar su contenido esencial, podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades, que se tutelarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 161, 1, a).

Artículo 54:

Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo, como alto comisionado de las Cortes Generales, designado por estas para la defensa de los derechos comprendidos en este Título, a cuyo efecto

podrá supervisar la actividad de la Administración, dando cuenta a las Cortes Generales. (Manual CCSE 2016 41 Los españoles, como miembros de la Unión Europea)

Los españoles, como miembros de la Unión Europea, cuentan también con la posibilidad de dirigirse a las instituciones y organismos europeos para plantear reclamaciones, como el Tribunal de Justicia de la UE de Luxemburgo, o el Centro Europeo del Consumidor (con representación en España).

La Unión Europea también ofrece servicios de orientación, como el servicio Tu Europa – Asesoramiento, de la Comisión Europea o la red Solvit, que ayuda a resolver problemas que surgen dentro del mercado único, tanto a particulares como a empresas. La asistencia es gratuita y se ofrece a través de Internet.

-Lee con mucha atención estas preguntas. Rodea la respuesta correcta.

1. - Los españoles son mayores de edad a los...
 - a. 16 años.
 - b. 18 años.
 - c. 21 años.

2. Los españoles tienen los mismos derechos fundamentales en cualquier parte del territorio del Estado.
 - a. Verdadero
 - b. Falso.

3. Los extranjeros en España tienen los mismos derechos que los españoles, aunque España no haya firmado tratados específicos al respecto con su país de origen.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

4. Se puede obligar a alguien a declarar su ideología, religión o creencias.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

5. Todos los ciudadanos tienen derecho a expresar y difundir libremente sus pensamientos, ideas y opiniones.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

6. En la Constitución no se habla del derecho a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

7. Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular libremente por el territorio nacional.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

8. En España las fuerzas de seguridad pueden entrar un domicilio privado sin resolución judicial en cualquier momento.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

9. Se garantiza el secreto de las comunicaciones de los españoles, salvo resolución judicial.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

10. Las personas físicas no pueden crear centros docentes.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

11. Se reconoce la autonomía de las Universidades en los términos que establezca la ley.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

12. La enseñanza básica (primaria y secundaria, de 6 a 16 años) es obligatoria y gratuita.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

13. En España solo la educación primaria es obligatoria.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

14. Los profesores, los padres y los alumnos intervienen en el control y gestión de los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

15. En la Constitución española no se reconoce el derecho a la libertad de enseñanza.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

16. Los poderes públicos tienen obligación de fomentar la educación sanitaria, la educación física y el deporte.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

17. Los poderes públicos inspeccionan y homologan el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.
 - a. Verdadero.
 - b. Falso.

- 18.** Los ciudadanos tienen derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.
- Verdadero.
 - Falso.
- 19.** En España no se regulan mediante ley las causas de separación y disolución matrimonial.
- Verdadero.
 - Falso.
- 20.** Es obligatorio cumplir las sentencias de los jueces y tribunales.
- Verdadero.
 - Falso.
- 21.** Se puede ser condenado o sancionado por acciones u omisiones que en el momento de producirse no constituían delito.
- Verdadero.
 - Falso.
- 22.** Es obligatorio colaborar en un juicio, cuando así lo piden los jueces y tribunales.
- Verdadero.
 - Falso.
- 23.** Las penas de cárcel y las medidas de seguridad están orientadas en España hacia la reeducación y reinserción social.
- Verdadero.
 - Falso.
- 24.** Los ciudadanos españoles tienen derecho a acceder a las funciones y cargos públicos.
- Verdadero.
 - Falso.
- 25.** Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en las elecciones.
- Verdadero.
 - Falso.
- 26.** En España no está reconocido el derecho de asociación.
- Verdadero.
 - Falso.
- 27.** En caso de huelga, la ley no garantiza el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad.
- Verdadero.
 - Falso.
- 28.** Todos deben contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica.
- Verdadero.
 - Falso.

- 29.** Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos.
- Verdadero.
 - Falso.
- 30.** Todos tienen derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo.
- Verdadero.
 - Falso.
- 31.** Los poderes públicos pueden organizar y garantizar la salud pública, si disponen de recursos.
- Verdadero.
 - Falso.
- 32.** Los poderes públicos pueden promover la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural, si así lo desean.
- Verdadero.
 - Falso.
- 33.** Los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo la seguridad, la salud y los intereses económicos de los mismos.
- Verdadero.
 - Falso.
- 34.** Los poderes públicos pueden planificar y ejecutar los recursos públicos con total libertad y sin ningún tipo de criterio de gestión.
- Verdadero.
 - Falso.
- 35.** Los derechos fundamentales y libertades de la Constitución se interpretan en relación con otros acuerdos internacionales que haya firmado España en esas materias.
- Verdadero.
 - Falso.
- 36.** Todos los españoles tienen el derecho y el deber de defender España.
- Verdadero.
 - Falso.
- 37.** En caso de grave riesgo o catástrofe pública los ciudadanos españoles pueden ayudar si quieren.
- Verdadero.
 - Falso.
- 38.** El organismo que gestiona los impuestos estatales y aduaneros de España es...
- el Consejo Económico y Social.
 - el Instituto Nacional de Estadística.
 - la Agencia Tributaria.
- 39.** El organismo que elabora y difunde estadísticas sobre España es...
- el Consejo Económico y Social.
 - el Instituto Nacional de Estadística.
 - la Agencia Tributaria.

- 40.** ¿Cuál es la publicación oficial del Estado que sirve para publicitar leyes, normas o convocatorias públicas?
- El INE (Instituto Nacional de Estadística).
 - El BOE (Boletín Oficial del Estado).
 - El PAE (Portal de Administración Electrónica).
- 41.** El Gobierno ofrece toda la información sobre novedades e iniciativas de la Administración Electrónica de España a través del...
- INE (Instituto Nacional de Estadística).
 - BOE (Boletín Oficial del Estado).
 - El PAE (Portal de Administración Electrónica).
- 42.** El teléfono de la Administración General del Estado que ofrece información sobre empleo público, becas o ayudas y subvenciones, organismos de las Administraciones, etc., es el...
- 010.
 - 060.
 - 091.
- 43.** 6.- Las normas sobre derechos fundamentales y libertades reconocidas por la Constitución se interpretan de acuerdo con los tratados internacionales que haya firmado España al respecto y con...
- la Declaración Universal de Derechos Humanos.
 - el Tratado de la Unión Europea.
 - la Conferencia de Derecho Internacional Privado.